

INFORME 1

(27 DE OCTUBRE – 26 DE
NOVIEMBRE)

CARPETA 11
VIDA CON PROPOSITO

COOPERACION RELIGIOSA
CONVENIO DE ASOCIACION No.
4418 de 27/10/2025

San abraham
su

IGLESIA VIDA CON PROPOSITO

1. **Un (1) Coordinador**, con la vinculación temporal de un (1) profesional con experiencia mínima de seis (6) meses en procesos administrativos, quien se encargará de la **coordinación del proyecto.**
2. **Un (1) Bachiller Académico**, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de asistencia logística, **para dar apoyo logístico en la realización de los talleres.**
3. **Un (1) Profesional**, en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima de seis meses, quien será el encargado de **dictar 3 (talleres para Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores y Pautas para la autosostenibilidad y Fortalecimiento en conocimientos del marketing digital)**
4. **Refrigerios:** Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugó en caja Tetrapak por 200 ml, los refrigerios sen entregarán en 1 de los tres talleres
5. **Servicio de Auditorio:** **Espacio** amplio techado, diseñado para acoger hasta 200 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, para la realización de los dos (2) Talleres.

Entidad Religiosa	Nombre del Proyecto	Población Beneficiaria	Principales Características	Valor proyecto focalizado	BENEFICIARIOS
9. Iglesia vida con propósito Internacional	Fortalecimiento del emprendimiento y la economía popular	Juventud y adulto mayor	Promover y fortalecer emprendimientos de poblaciones en condición de vulnerabilidad (juventud y adulto mayor), que tienen limitantes para acceder al mercado laboral formal, estos se han convertido en pequeños emprendimientos que necesitan el apoyo en cuanto a formación e insumos para su crecimiento económico y superación de barreras en condición de pobreza.	#REF!	#REF!
CONCEPTO	ACTIVIDAD	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario*	Valor Total
TALENTO HUMANO	Un (1) Coordinador, con la vinculación temporal de un (1) profesional con experiencia mínima de seis (6) meses en procesos administrativos, quien se encargara de la coordinación del proyecto.	Mes	2	\$ 2.450.000	\$ 4.900.000
	Un (1) Bachiller Académico, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de asistencia logística, para dar apoyo logístico en la realización de los talleres.	Mes	2	\$ 2.050.000	\$ 4.100.000
	Un (1) Profesional, en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima de seis meses, quien será el encargado de dictar 3 (talleres para Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores y Pautas para la autosostenibilidad y Fortalecimiento en conocimientos del marketing digital)	Numero de Talleres	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
INSUMOS Y SERVICIOS	Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml, los refrigerios se entregaran en 1 de los tres talleres	Unidad	92	\$ 5.000	\$ 460.000
	Servicio de Auditorio: Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 200 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentación sonora, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, para la realización de los dos (2) Talleres.	Unidad	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000
				SE ENTREGARON 92 REFRIGERIOS	
				SE SUMINISTRO 2 VECES EL AUDITORIO CON EL MOBILIARIO SOLICITADO	
					\$ 1.960.000

CONCEPTO	ACTIVIDAD	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario*	Valor Total
TALENTO HUMANO	Un (1) Coordinador, con la vinculación temporal de un (1) profesional con experiencia mínima de seis (6) meses en procesos administrativos, quien se encargara de la coordinación del proyecto.	Mes	2	\$ 2.450.000	\$ 4.900.000
	Un (1) Bachiller Académico, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de asistencia logística, para dar apoyo logístico en la realización de los talleres.	Mes	2	\$ 2.050.000	\$ 4.100.000
	Un (1) Profesional, en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima de seis meses, quien será el encargado de dictar 3 (talleres para Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores y Pautas para la autosostenibilidad y Fortalecimiento en conocimientos del marketing digital)	Numero de Talleres	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
INSUMOS Y SERVICIOS	Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml, los refrigerios se entregaran en 1 de los tres talleres	Unidad	92	\$ 5.000	\$ 460.000
	Servicio de Auditorio: Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 200 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentación sonora, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, para la realización de los dos (2) Talleres.	Unidad	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000
				SE ENTREGARON 92 REFRIGERIOS	
				SE SUMINISTRO 2 VECES EL AUDITORIO CON EL MOBILIARIO SOLICITADO	
					\$ 1.960.000

CRONOGRAMA DE SOLICITUD DE INSUMOS

EVENTO Y/O ACTIVIDAD	FECHA	HORA	DIRECCIÓN	ENTIDAD	CONTACTO COORDINADOR	NECESIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD BENEFICIARIOS SEGÚN INDICA FICHA TECNICA
TALLER	13/11	7 PM	AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51	VIDA CON PROPOSITO	YANINA SALAZAR	REFRIGERIOS	46 PRODUCTOS DE PANADERIA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 46 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML Servicio de Auditorio: Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 200 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Conjun sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación • sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, para la realización de los dos (2) Talleres.	43
TALLER	13/11	7 PM	AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51	VIDA CON PROPOSITO	YANINA SALAZAR	AUDITORIO		43
TALLER	20/11	7 PM	AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51	VIDA CON PROPOSITO	YANINA SALAZAR	REFRIGERIOS	46 PRODUCTOS DE PANADERIA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 46 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML Servicio de Auditorio: Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 200 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Conjun sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación • sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, para la realización de los dos (2) Talleres.	43
TALLER	20/11	7 PM	AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51	VIDA CON PROPOSITO	YANINA SALAZAR	AUDITORIO		43
TALLER	11/12	7 PM	AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51	VIDA CON PROPOSITO	YANINA SALAZAR	TALLER		43

Versión: 01

Fecha de Vigencia: 17 de junio de 2020

En la ciudad de Pereira, a los 26 días del mes de octubre del año 2025, se reunieron el Municipio de Pereira, representado por la Secretaría de Desarrollo Social, y la entidad religiosa vida con propósito internacional, identificada con NIT No. 900489391-9, representada legalmente por el(la) señor(a) Luis Fernando Narváez p, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94490731, con el fin de dejar constancia de los compromisos adquiridos en el marco del Programa de Cooperación Religiosa.

1. Antecedentes

1. El Municipio de Pereira, en cumplimiento de su función social y en el marco del principio de colaboración armónica con las entidades religiosas, ha dispuesto un programa de cooperación consistente en el apoyo en especie, de acuerdo con los proyectos previamente focalizados en la Fase I del Programa.
2. La entidad religiosa vida con propósito internacional presentó su iniciativa/proyecto denominado fortalecimiento del emprendimiento y la economía popular, dirigido a la población beneficiaria: juventud y adulto mayor.
3. El municipio ha aprobado la inclusión de dicho proyecto dentro del programa de cooperación, bajo la modalidad de apoyo en especie, sin que esto implique relación contractual, laboral o de prestación de servicios con la entidad ni con sus representantes.

2. Compromisos de la entidad religiosa

La entidad religiosa vida con propósito internacional manifiesta y se compromete a:

- a) Reconocer expresamente que no existe vínculo contractual, laboral, ni de prestación de servicios con el Municipio de Pereira.
- b) Exonerar al Municipio de Pereira de toda responsabilidad derivada de la ejecución del proyecto, siendo la entidad religiosa la única responsable de la correcta administración, custodia y destinación de los bienes o materiales recibidos en especie.
- c) Utilizar los apoyos en especie únicamente para los fines del proyecto aprobado y en beneficio de la población objetivo señalada.
- d) Abstenerse de disponer, enajenar o desviar los apoyos entregados para fines distintos a los previstos.
- e) Firmar y cumplir de manera estricta la cláusula de compromiso anticorrupción, declarando que no se ha ofrecido, ni se ofrecerá, dádiva, favor o contraprestación indebida a ningún servidor público o particular, en relación con el presente programa.

3. Compromiso Anticorrupción

La entidad religiosa vida con propósito internacional declara bajo la gravedad de juramento que:

Versión: 01

Fecha de Vigencia: 17 de junio de 2020

- Actuará en el marco de la transparencia, legalidad y moralidad administrativa, garantizando la destinación adecuada de los apoyos recibidos.
- Denunciará cualquier intento de soborno, extorsión, exigencia indebida o acto de corrupción relacionado con el presente programa.
- Reconoce que el incumplimiento de este compromiso dará lugar a la exclusión inmediata del programa y a las acciones legales correspondientes.

Se anexa a la consulta de antecedentes de la entidad beneficiada y su representante legal:

- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de la entidad beneficiada y su representante legal
- Antecedentes Fiscales de la Contraloría de la entidad beneficiada y su representante legal
- Antecedente penal del representante legal
- Consulta inhabilidades delitos sexuales del representante legal

4. Vigencia

El presente compromiso tendrá vigencia durante la ejecución del proyecto fortalecimiento al emprendimiento y la economía popular, sin perjuicio de las responsabilidades legales que puedan derivarse por el uso indebido de los apoyos.

5. Firma

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Compromiso en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Pereira, a los 26 días del mes de octubre del año 2025.

Por el Municipio de Pereira Por la Entidad Religiosa

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____

Nombre: Luis Fernando Narváez
Representante Legal
C.C. No. 94.490.731
Firma: _____

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Un (1) Coordinador, con la vinculación temporal de un (1) profesional con experiencia mínima de seis (6) meses en procesos administrativos, quien se encargará de la **coordinación del proyecto**.

CONTRATISTA. JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ

C.C. 1.088.302.461

CEL. 310 5942277

DIRECCIÓN. CRA 5 11-66 SECTOR PARQUE LA LIBERTAD.

CORREO. JUANFELIPEÇ2892@HOTMAIL.COM,

INICIO 1/11/2025



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR
VIGENCIA 2025

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA
CONTRATO	✓	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	✓	
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA	✓	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	✓	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	✓	
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	✓	
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO LABORAL		X
ANTECEDENTE DE LA PROCURADURIA	✓	
ANTECEDENTE DE LA CONTRALORIA	✓	
ANTECEDENTES DE LA POLICIA	✓	
MEDIDAS CORRECTIVAS	✓	
CARNÉ DE VACUNACIÓN (ENFERMERIA)		X
CARNÉ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (SI APLICA)		X
CERTIFICADOS DE AUTO RECONOCIMIENTO		X

Profesional Coordinador
Juan Felipe Castaño Sánchez
C.C. 1.088.302.461



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1088302461-2025

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.25163494 de Pereira (Risaralda), actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.302.461, domiciliado en Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ENCARGADO DE LA COORDINACION EN LA IGLESIA "VIDA CON PROPOSITO INTERNACIONAL" PARA GARANTIZAR LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO GENERAL DEL PROYECTO. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances:** 1. Realizar un plan general de trabajo mediante un cronograma según lo requiera el proyecto 2. Asegurar la ejecución de las actividades designadas en el proyecto. 3. Realizar la revisión y corrección cinco (5) días antes de la fecha establecida de entrega, de cada una de las actividades designadas. 5. Mantener al día sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del contrato. 4. Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. 2. Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Artículo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". 3. Entregar el archivo digital y físico en el Informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo. **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de **DOS MESES (2)**, prestando los servicios en los horarios o espacios designados por la iglesia "VIDA CON PROPOSITO INTERNACIONAL", contados a partir del 1 de noviembre del 2025, y sin exceder el 31 diciembre del 2025. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C (\$4.900.000)** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el **CONTRATISTA** de la siguiente manera: dos (2) actas parciales mensuales correspondientes a los 30 días del mes por las actividades realizadas por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.450.000) M/C**; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (1) día del mes de noviembre del año 2025, en la ciudad de Pereira (Risaralda).

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ
C.C. 1.088.302.461
Profesional Coordinador
CONTRATISTA

Proyectó. Andrés Molina- Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.088.302.461

CASTANO SANCHEZ

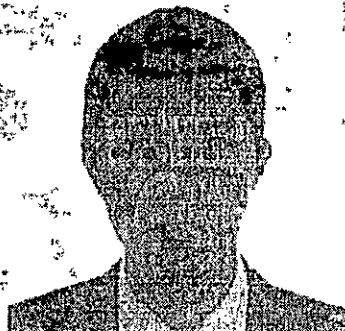
APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES

JUAN FELIPE CASTANO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

28-SEP-1992

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-OCT-2010 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

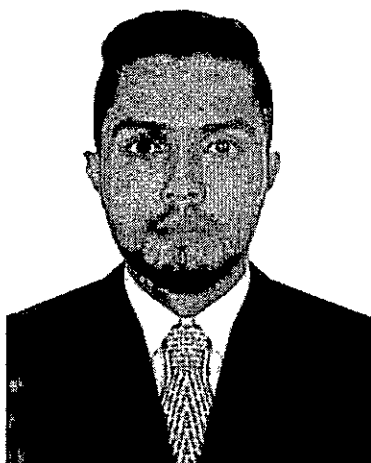


P-2400100-00262882-M-1088302461-20101028

0024587264A 1

34888854

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	JUAN FELIPE CASTAÑO SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.088.302.461 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO	28 de septiembre de 1992
TELÉFONO	3105942277
E-MAIL	<u>juanfelipec2892@hotmail.com</u>

Formación Académica

Universitarios:

Contaduría Pública
Universidad Libre – Pereira
2018

Complementarios:
De crecimiento Económico

Seminario Novedades tributarias ley
Universidad Libre - Pereira

Estudios Secundarios:

Bachiller Técnico Comercial
Secretariado Contable – Colegio: Nuestra Señora de Fátima

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BASICOS PROPIEDAD HORIZONTAL.

CARGO: Auxiliar contable.

JEFE INMEDIATO: PAOLA HERNANDEZ DIAZ

TELEFONO: 3360750

TIEMPO LABORADO: 2013 - 2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: La Fábrica de la felicidad SAS.

CARGO: Contador.

JEFE INMEDIATO: Angélica Bolívar **TELEFONO:** 3314150

TIEMPO LABORADO: 2021 - Julio 2022

FUNCIONES: Contables y financieras.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Borrero asociados SAS.

CARGO: Revisor fiscal

JEFE INMEDIATO: Blanca N. Cardona **TELEFONO:** 3137506839

TIEMPO LABORADO: 2022

FUNCIONES: Asesoría de Revisoría Fiscal.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CREAS SAS

CARGO: Contador.

JEFE INMEDIATO: José William Zuluaga

TELEFONO: 3132668

TIEMPO LABORADO: ACTUALMENTE

FUNCIONES: Contables y Financieras

Referencias

ANDRES SUAREZ

Ingeniero Civil

Teléfono: 3127098458

MARIA TERESA CORTES

Contadora publica

Teléfono: 3128144871

DIANA MARCELA URIBE

Ingeniera Comercial

Teléfono: 3146205337

Autorizo que la información contenida en la pasada hoja de vida pueda estar sujeta a verificación.

Juan Felipe castaño s

C.C. 1.088.302.461

3105942277

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de octubre de 2025

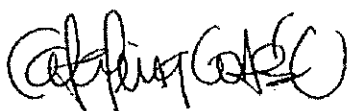
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ identificado(a) con CC 1088302461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	85398526339	2018-08-23	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Centro de comercialización de alimentos
y productos básicos propiedad horizontal
Nit. 900.300.931-4

Pereira, 16 de Junio del 2021.

Aseo, seguridad, buenos precios
y excelente calidad

CERTIFICADO

Hacemos constar que el señor **JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **1.088.302.461** Laboro en el Centro de Comercialización de Alimentos y Productos Básicos PH ubicada en la Cr 9 bis No 41-09 en la ciudad de Pereira, NIT 900.300.931, desempeñándose como **AUXILIAR CONTABLE**, desde el día 25 de Septiembre del 2013 hasta el 22 de Enero del 2021 devengando un salario base de \$ 1.200.000 y dejo de laborar en la empresa porque renunció a su cargo.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de Junio del 2021.

Cordialmente,

PAOLA HERNANDEZ DIAZ

Administradora y Representante legal.
Centro de comercialización de alimentos
Y productos básicos PH.



LA FÁBRICA DE LA FELICIDAD S.A.S
NIT. 900.091.746-1

LA FÁBRICA DE LA FELICIDAD S.A.S
NIT. 900.091.746-1

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.302.461 de Pereira, labora en la empresa desempeñando el cargo de Asistente Contable y Financiero, con contrato por obra o labor desde el 12 de Abril de 2021, devengando un salario básico mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$1.316.520)**.

Para constancia se firma en el municipio de Dosquebradas a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2021.

LIZIANA ALVAREZ OROZCO
Gerente Administrativa y Financiera



Pino Verde
Orchestrando el Cambio - Solidario
2014 FELIPE



CREAS SAS

Nit: 816,001,134 - 3

Km 5 Via Cerritos entrada 16 sector La cadena el Tigre
PEREIRA
Telefono: 3497740

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1,088,302,461**, presta sus servicios a Creas SAS desde 28 de noviembre de 2022 a la fecha, como **COORDINADOR DE CONTABILIDAD** con un contrato de trabajo a Término Indefinido y una asignación salarial mensual de \$ **4,373,705**.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Pereira a los 22 días del mes de Octubre.

LUISA FERNANDA OSORIO MURILLO

Coord. Capital Humano y SST

22/10/2025 10:49:01 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141217353973



(415)7707212489984(8020) 0000141217353973

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 8 8 3 0 2 4 6 1 1

Impuestos y Aduanas de Pereira

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 8 3 0 2 4 6 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

CASTAÑO

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CR 5 11 66 SEC PARQUE LA LIBERTAD

42. Correo electrónico

juanfelipe2892@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 9 4 2 2 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 9 2 0

2 0 1 9 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

2

2

4

9

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

22. Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexas

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO SANCHEZ JUAN FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Felipe Castaño Sánchez

Nº. 1.088.302.161 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contador Público

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Rector



El Secretario General



Oficina de Admisión y Registro

En la ciudad de Pereira

27 de Abril del 2018

Acta 1886 Folia 106 Libro 09

27 de Abril del 2018

Registro 11363 Folia 064 Libro de Registro 07

Act 180100

Acta de Admisión y Registro

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

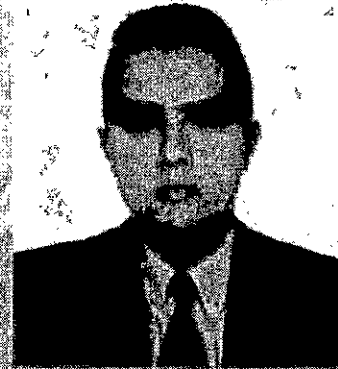


243045-T

JUAN FELIPE
CASTAÑO SANCHEZ
C.C. 1088302461

RES. INSCRIPCION 470
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 06/06/2018



250153

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

269499



Identificación Pública S.A. 180517/0118

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444480 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283317450



PIB

08:52:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088302461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 08:54:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088302461
Código de Verificación	1088302461251028085418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional; siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[7]

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:12 AM horas del 30/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1088302461

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO SANCHEZ JUAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2025 09:07:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1088302461** y Nombre:
JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **125621024**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web Institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de Identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de Identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26-21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



EPS

SURA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1088302461** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1088302461
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	02/08/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	657
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 28/10/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Medellín, 31 de octubre de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088302461 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/11/2025

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - 1

CLASE: 1 PORCENTAJE: 0.522%

TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CÓDIGO DE ACTIVIDAD: 1823001

CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

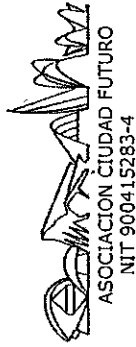
null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

31/10/2025 6.34 PM



INFORME DE ACTIVIDADES

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ

COORDINADOR

PERIODO:
1 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE 2025.

Coordinador.
JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ				
Número del Contrato	1088302461-2025				
Tipo de contrato	Prestación de servicios	X	Apoyo		Contrato Obra labor.
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	Coordinador				
Proyecto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.				

Coordinador.
JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar un plan general de trabajo mediante un cronograma según lo requiera el proyecto	<p>1.1 Se realiza reunión para presentar el equipo de trabajo, con el fin de definir roles y responsabilidades de cada uno, al igual que presentación del conferencista, encargado de dictar los talleres y capacitaciones. 5-11-25</p> <p>1.2 Se realiza reunión con el fin de definir los temas a desarrollar en las capacitaciones, al igual que las fechas y la logística necesarias para desarrollarlas. 6-11-25</p> <p>1.3 Se realiza reunión para asegurar y definir la logística, lugar de capacitación y planeación de atención y servicios. 6-11-25</p>	<p>1.1.1 Registro Fotográfico</p> <p>1.2.1 Registro Fotográfico</p> <p>1.2.2 Acta Reunión 2</p> <p>1.3.1 Registro Fotográfico</p>	<p>1.1 Se define el equipo de trabajo y roles a desarrollar.</p> <p>1.2 Se establece fechas de capacitaciones que serán el 13 de noviembre, 20 de noviembre, y 11 de diciembre 2025.</p> <p>1.3 Se asegura Silletería, amplificación y temas a tratar en capacitaciones.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

<p>2. Asegurar la ejecución de las actividades designadas en el proyecto</p>	<p>2.1 Se realiza la primera capacitación, donde se trata el tema "Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores" 13-11-25</p> <p>2.2 Se realiza la segunda capacitación, donde se trata el tema "Pautas para la Autosostenibilidad y fortalecimiento de mi negocio" 20-11-25</p>	<p>2.1.1. Registro. Fotográfico</p> <p>2.1.2. Acta de Ejecución de capacitación 1.</p> <p>2.1.3 SPP FER</p> <p>2.2.1. Registro Fotográfico</p> <p>2.2.2 Acta de ejecución de Capacitación 2.</p> <p>2.2.3 SPP FER.</p>	<p>2.1 Se realizo primera capacitación con 40 personas.</p> <p>2.2 Se realizo segunda capacitación con 40 personas</p> <p>2.3 Se definió convocatoria de la tercera y ultima capacitación.</p>
<p>3. Realizar la revisión y corrección cinco (5) días antes de la fecha establecida de entrega, de cada una de las actividades designadas</p>	<p>3.1 Se realiza Reunión con el fin revisar y monitorear la ejecución del proyecto. 7-11-25</p>	<p>3.1.1 Acta Reunión 3</p> <p>3.1.2 Registro Fotográfico</p>	<p>3.1 Se realiza las dos capacitaciones, alineada a las exigencias de la población dirigida y asegurando un entorno seguro de aprendizaje.</p>

Coordinador.
JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



INFORME DE ACTIVIDADES

4. Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa	4.1 Se lleva control de asistencia a las capacitaciones. 4.2 Se lleva control de asistencia de los refrigerios entregados.	4.1.1 Se adjunta listado de asistencias. 4.2.1 Se adjunta listado de asistencias	4.1 Todos los asistentes a las capacitaciones firmaron la asistencia inconvenientes. 4.2 Todos los asistentes a las capacitaciones firmaron la confirmación de refrigerios sin inconvenientes.
--	---	---	---



JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ 5

Coordinador.

Coordinador.
JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

Versión: 1

Vigencia: 2025



OBLIGACIÓN 1

Evidencia 1.1.1

Alistamiento equipo de trabajo

Fecha: noviembre 5 de 2025

Lugar: Iglesia Vida con propósito
agosto N°24 -51

OBLIGACION 1,

Evidencia 1.2.1

Alistamiento Logística y definición de temas tratar

Fecha: noviembre 6 de 2025

Lugar: Iglesia vida con propósito – av 30 agosto N
24 -51

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

Proyecto: Implementación de la Ley 1712 de 2014
Fecha: 10 de noviembre de 2025
Lugar: Iglesia Vida con Propósito, Av. 30 Agosto N° 24 y 51

1. Objetivo
El objetivo de esta actividad es la preparación del equipo de trabajo para la implementación de la Ley 1712 de 2014.

2. Alcance
El alcance de esta actividad es la preparación del equipo de trabajo para la implementación de la Ley 1712 de 2014.

3. Metodología
La metodología de esta actividad es la preparación del equipo de trabajo para la implementación de la Ley 1712 de 2014.

4. Resultados esperados
Se espera que al finalizar esta actividad, el equipo de trabajo esté preparado para la implementación de la Ley 1712 de 2014.

5. Anexos
Se anexa el archivo original de esta actividad.

6. Conclusiones
Se concluye que la preparación del equipo de trabajo para la implementación de la Ley 1712 de 2014 es una actividad esencial para el éxito del proyecto.

7. Recomendaciones
Se recomienda que el equipo de trabajo continúe trabajando en la preparación para la implementación de la Ley 1712 de 2014.

8. Firmas
Firma del responsable del proyecto: [Firma]
Firma del representante de la Iglesia: [Firma]



OBLIGACION 1

Evidencia 1.2.2 (Se anexa Archivo original)

Alistamiento Logística y definición de temas tratar

Fecha: noviembre 6 de 2025

Lugar: Iglesia vida con propósito – av 30
agosto N 24 -51

OBLIGACIÓN 1

Evidencia 1.3.1

Preparación de logística y planeación de atención

Fecha: noviembre 6 de 2025

Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av 30 agosto N°
24 -51



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE
ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 01 AL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Versión: 1

Vigencia: 2025



OBLIGACIÓN 2:

Evidencia 2.1.1

EJECUCION DE CAPACITACION 1

Fecha: noviembre 13 de 2025

Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av 30 Agosto
N° 24 -51



OBLIGACIÓN 2:

Evidencia 2.2.1

EJECUCION DE CAPACITACION 2

Fecha: Noviembre 20 de 2025.

Lugar: Iglesia vida con propósito – Av 30 Agosto
N° 24 - 51



OBLIGACIÓN 2:

Evidencia 2.1.1

EJECUCION DE CAPACITACION 1

Fecha: noviembre 13 de 2025

Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av 30 Agosto
N° 24 -51



OBLIGACIÓN 2:

Evidencia 2.2.1

EJECUCION DE CAPACITACION 2

Fecha: noviembre 20 de 2025.

Lugar: Iglesia vida con propósito – Av 30 Agosto
N° 24 - 51

Versión: 1

Vigencia: 2025

ACTA DE REUNIÓN

Acta de la Reunión convocada para el seguimiento del proyecto
Fecha: 7 de noviembre de 2025
Hora: 17:00 p.m.
Lugar: Iglesia Vida con Propósito, Av. 30 Agosto N° 24-51, Bogotá

1. Asistentes

- Juan Felipe Castaño Sánchez – Coordinador del proyecto
- Yolanda Valencia – Asesora Legal

2. Orden del Día

- Revisión de la ejecución del proyecto
- Verificación de la entrega de los documentos
- Resolución de la agenda y otros temas de interés

3. Desarrollo de la Reunión

La reunión se inicia a las 5:00 p.m. con la bienvenida del coordinador, donde se realiza la revisión de la ejecución del proyecto, se verifica la entrega de los documentos y se resuelve la agenda.

Después de esto, se realiza la revisión de la ejecución del proyecto, donde se verifica la entrega de los documentos y se resuelve la agenda.

Se concluye la reunión a las 7:00 p.m. con la despedida del coordinador.

4. Conclusiones

- Se concluye la reunión a las 7:00 p.m.
- Se verifica la entrega de los documentos.
- Se resuelve la agenda y otros temas de interés.

5. Anexos

Se adjunta al acta de la reunión el acta de la reunión.

6. Firma

Juan Felipe Castaño Sánchez – Coordinador del proyecto

Yolanda Valencia – Asesora Legal

Se adjunta al acta de la reunión el acta de la reunión.

7. Anexos

Se adjunta al acta de la reunión el acta de la reunión.

8. Firma

Juan Felipe Castaño Sánchez – Coordinador del proyecto

Yolanda Valencia – Asesora Legal



OBLIGACIÓN 3:
Evidencia 3.1.1 (Se anexa Archivo original)
Se realiza Reunión con el fin revisar y monitorear la ejecución del proyecto.
Fecha: noviembre 7 de 2025
Lugar: Iglesia, vida con propósito – AV 30 Agosto N° 24-51

OBLIGACIÓN 3:
Evidencia 3.1.2
Se realiza Reunión con el fin revisar y monitorear la ejecución del proyecto.
Lugar: Iglesia, vida con propósito – AV 30 Agosto N° 24-51

JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ
COORDINADOR

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de Su Aporte
Fecha 2025-12-01, 12:24:04 PM
Período de Cotización Otros Riesgos noviembre de 2025
Período de Cotización Para Salud noviembre de 2025
Empresa JUAN FELIPEZ CASTAÑOSANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA CC 1088302461
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 1077621172
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 1971663939
Banco (1051) BANCO DAVIVIENDA
Valor \$ 413.300
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 178.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 7.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 413.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Brulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1404

Proveedor JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ
Nit 1.088.302.461-1
Dirección CRA 5 11-66 SECTOR PARQUE LA
LIBERTAD

Teléfono (606) 0000000 - Ext. 000
Ciudad Pereira - Colombia

Fecha de compra
2025-12-01

Fecha de Vencimiento
2025-12-01

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar sus servicios Profesionales como Coordinador en el proyecto de la Iglesia, vida con propósito internacional en el periodo del 27 de octubre, al 26 de noviembre en el programa de cooperación religiosa	1.00	2,123,333.00	2,123,333.00

Valor en Letras:

Dos millones ciento veintitres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-01 \$ 2,123,333.00
por /

Total Bruto 2,123,333.00

Total a Pagar 2,123,333.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: ubd446aec1823d7275f355004a22cfc3524a4a614660260e2d7acc00a54c26d68eba5fa2cedfa5d7e9ce3c3c7e174b4

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

1/12/25, 22:51

Recibo de pago - iSligo

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago
No 1448

Pagado a	JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ	Fecha pago	Forma de pago
NIT	1.088.302.461-1	(606) 0000000 - Ext. 000	Transferencia
Dirección	CRA 5 11-66 SECTOR PARQUE LA LIBERTAD	2025-12-01	
	Ciudad	Pereira - Colombia	
El valor de	Dos millones ciento veintitres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte		2,123,333.00
	Concepto		Valor
Abono	DS-1404	Cuota 1 01/12/2025	2,123,333.00
		Total COP	2,123,333.00

Observaciones:

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Un (1) Bachiller Académico, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de asistencia logística, para dar apoyo logístico en la realización de los talleres.

CONTRATISTA. YANINA SALAZAR GIRALDO

C.C. 42156258

CEL. 311 324 1487

DIRECCIÓN. AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51

CORREO. YANISAGI@HOTMAIL.COM

INICIO. 1/11/2025



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR
VIGENCIA 2025

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA
CONTRATO	✓	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	✓	
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA	✓	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	✓	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	✓	
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)		X
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO LABORAL		X
ANTECEDENTE DE LA PROCURADURIA	✓	
ANTECEDENTE DE LA CONTRALORIA	✓	
ANTECEDENTES DE LA POLICIA	✓	
MEDIDAS CORRECTIVAS	✓	
CARNÉ DE VACUNACIÓN (ENFERMERÍA)		X
CARNÉ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (SI APLICA)		X
CERTIFICADOS DE AUTO RECONOCIMIENTO		X

Bachiller Académico - Apoyo logístico
Yanina Salazar Giraldo
C.C. 42.156.258



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 42156258-2025

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificad con cédula de ciudadanía No.25163494 de Pereira (Risaralda), actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **YANINA SALAZAR GIRALDO** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 42.156.258, domiciliado en Pereira Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS A LA IGLESIA "VIDA CON PROPOSITO INTERNACIONAL" BRINDANDO APOYO LOGÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE REALIZACIÓN DE LOS TALLERES. CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances:** 1. Apoyar el plan general de trabajo establecido mediante el cronograma del proyecto 2. Brindar apoyo en la ejecución de las actividades designadas en el proyecto. 3. Apoyar en el registro de actividades e información de los beneficiarios del proyecto. 4. Mantener al día sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del contrato. 5. Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. 2. Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Artículo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". 3. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo. **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de **DOS MESES (2)**, prestando los servicios en los horarios o espacios designados por la iglesia "VIDA CON PROPOSITO INTERNACIONAL", contados a partir del 01 de noviembre del 2025, y sin exceder el 31 diciembre del 2025. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/C (\$4.100.000)** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el **CONTRATISTA** de la siguiente manera: dos (2) actas parciales mensuales correspondientes a los 30 días del mes por las actividades realizadas por valor de **DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$2.050.000) M/C**; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el **CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION:** El **CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA OCTAVA. - TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El **CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CESIÓN:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a 1 (un) día del mes de noviembre del año 2025, en la ciudad de Pereira (Risaralda).

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ

C.c., 25163494

Representante legal

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Nit 900415283-4

CONTRATANTE

YANINA SALAZAR GIRALDO

C.C. 42.156.258

CONTRATISTA

Proyectó. Andrés Molina - Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

42156258

NUMERO

SALAZAR GIRALDO

APELLIDOS

YANINA

NOMBRES

Yanina Salazar Giraldo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

01-FEB-1984

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

O+

F

ESTATURA

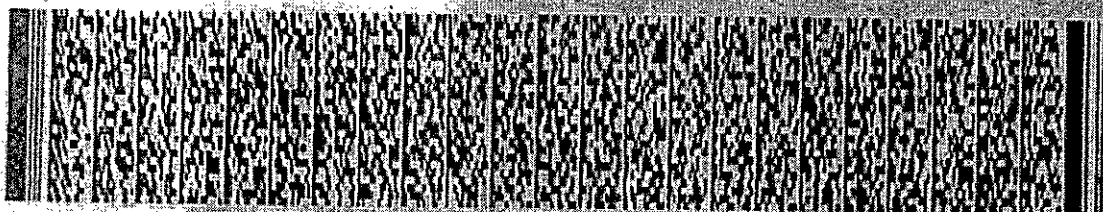
GRUPO SANG

SEXO

08-FEB-2002 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2400100-54 101971-F-0042156258-20020508

0639502127A 02 118401855

Yanina Salazar Giraldo

HOJA DE VIDA



OBJETIVO PERSONAL

Trabajar en áreas relacionadas con actividades de asistencia logística, para dar apoyo en la realización de los talleres y atención de los asistentes, y así tener la posibilidad de aplicar mis habilidades adquiridas por mi experiencia laboral.

PERFIL PROFESIONAL

- Dedicada y con deseos de asumir mayores responsabilidades.
- Fácil Adaptación a diferentes ambientes laborales
- Efectividad para trabajar formando parte de un equipo e individualmente.
- Experiencia y habilidad para trabajar bajo presión en múltiples actividades.
- Siempre a la expectativa de aprender e implementar nuevos conceptos teóricos y prácticos.
- habilidades para crear un ambiente de trabajo saludable.

Yanina Salazar Giraldo

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Yanina Salazar Giraldo
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 42.156.258
ESTADO CIVIL: Casada
DIRECCIÓN: Av 30 de agosto # 24-57 centenario
TELÉFONOS: 324-3777- (Pereira)
MOVIL: 311-324-14-87
E-MAIL: yanisagi@hotmail.com

2. ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIO: Presencial
TITULO OBTENIDO: Bachiller Académico
INSTITUCIÓN: Alfredo García
FECHA: 12 de diciembre del 2009

CURSO: Presencial
TITULO OBTENIDO: Excelencia en el servicio al cliente
INSTITUCION: Servicio de aprendizaje SENA

TITULO OBTENIDO: Tercer nivel del sistema de seguridad y salud en el trabajo
DURACION: 4 HORAS
EMPRESA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
FECHA: 25-sep-2015

Yanina Salazar Giraldo

CURSO Presencial
TITULO OBTENIDO Organización de archivos administrativos
DURACION 40 horas
INSTITUCION Servicio de aprendizaje **SENA**
FECHA 25-jun-2015

CURSO Presencial
TITULO OBTENIDO Emprendimiento, contabilidad practica e informática
DURACIÓN 80 horas
INSTITUCIÓN **CIDCA**
FECHA 07-jun-2015

CURSO Presencial
TITULO OBTENIDO Inducción de seguridad y salud en el trabajo
DURACIÓN 4 horas
EMPRESA **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**
FECHA 05-Dic-2014

Yanina Salazar Giraldo

3. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:

IGLESIA VIDA CON PROPOSITO

CARGO:

Auxiliar administrativa y Asistente de logística

JEFE INMEDIATO:

Fernando Narváez Pulgarín

TIEMPO TRABAJADO:

15 Años

TELEFONO:

3113399675

Yanina Salazar Giraldo

4. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: *Libardo de Jesús Narváez p*
CARGO: *Cobranzas*
TELÉFONO: *Cel. 3127465721*

NOMBRE: *Jorge Enrique Zuleta Villegas*
CARGO: *Representante legal j sport*
TELÉFONO: *3124969 Pereira Cel: 3188877926*

NOMBRE: *Vivian Libeth Uzurriaga López*
CARGO: *Profesora titular Dpto. de matemáticas*
universidad tecnológica de Pereira
TELÉFONO: *Cel. 3136714168*

Yanina Salazar Giraldo

CERTIFICACION

Para todos los efectos legales certifico, que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí en la presente hoja de vida, son verídicas y todos los soportes se encuentran bajo mi poder y podrán ser solicitados en cualquier momento.

Yanina Salazar G

YANINA SALAZAR GIRALDO

C.C. 42.156.258 de Pereira



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**PEREIRA,
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quien interese**

27/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **YANINA SALAZAR GIRALDO**
con **Cédula de Ciudadanía** número **42156258**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

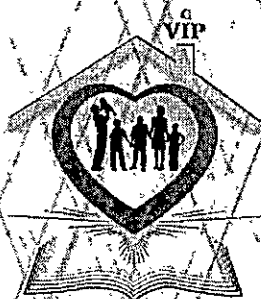
0550488445306670

Fecha de apertura

16/05/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Pereira, Octubre 30 de 2025

A Quien Pueda Interesar

Costancia Laboral

Certificamos que la señora **YANINASALAZAR GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 42'156.258 de Pereira ha laborado en nuestra entidad por un periodo de 15 años, como auxiliar Administrativa y asistente de logística, destacandose por su gran capacidad, responsabilidad y amor por lo que hace.

La presente se expide a solicitud del interesado en Pereira - Risaralda a los 30 días del mes de octubre del año en curso.

Atentamente.

Luis Fernando Narváez
pastor representante legal

Iglesia Vida Con Propósito Personería Jurídica No 0953

Sede Principal: Av 30 De Agosto No 24-51

Tel. 3243777 Cel 3113399675

Pereira - Risaralda

MIRADIOVIP.COM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217471646



(415)7707212489984(8020) 000014121747164 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 2 1 5 6 2 5 8 | 6

Impuestos y Aduanas de Pereira

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 6 9

162. Nombre del establecimiento

LA PRINCIPAL-RIMAXPEREIRA

163. Departamento

Risaralda

6 6

164. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

165. Dirección

AV TREINTA DE AGOSTO 24 57 P 1

166. Número de matrícula mercantil

1 8 2 1 8 5 5 8

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 4 0 5 1 4

168. Teléfono

3 1 1 3 2 4 1 4 8 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

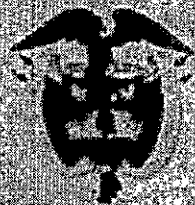
166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Yanina Salazar Giraldo



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
Alfredo García

Perera - Risaralda

Resolución de funcionamiento, según resolución 3011 del 29 de diciembre de 2002, de la
Secretaría de Educación Municipal
y de conformación con el decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997.

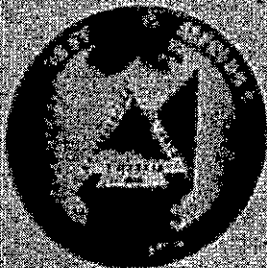
Confirió a

Yanina Salazar Giraldo
C.C. 42.156.258 de Perera

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes a los Ciclos Académicos Especiales
Integrados del ciclo de Educación Media Académica, según las planes y programas vigentes
en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
En testimonio de ello le otorgo el presente diploma.



[Firma]
Rectora

[Firma]
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 1 - Folio 15 - Diploma 42

Dado en Perera a 11 de diciembre de 2009

Yanina Salazar Giraldo

Acta de Grado
Institución Educativa

Dane 166001003980

DEGES 083201

061416

Jornada: Sabatina

Alfredo García
Pereira - Risaralda

En Pereira, Risaralda y 12 de diciembre de 2009, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undécimo grado, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Alfredo García", institución con licencia de funcionamiento, según resolución 5600 del 29 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al ciclo de educación media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yanina Salazar Giraldo

C.C. 42.156.258 de Pereira.

Es fiel copia tomada del Acta general 6 del 12 de diciembre de 2009, la cual consta de 49 alumnos, que comienza con Yennifer Alexandra Alarcón Hernández y cierra con Víctor Alfonso Viquez Viquez.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.


Ana Julia Gil Restrepo
C.C. 21.993.693 de Pereira
Rectora


Johanna Muñoz Quintero
C.C. 42.147.252 de Pereira
Secretaria

Yanina Salazar Giraldo



libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YANINA SALAZAR GIRALDO

Con Cedula de Ciudadanía No. 42.156.258

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUSDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

31583575 - 01/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9308001067020CC+2156238C.

Yanina Salazar Giraldo



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que YANINA SALAZAR GIRALDO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 42.156.258 de Pereira, realizó y aprobó el curso de EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL CLIENTE con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pereira, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9308001067020CC11142148E.

Yanina Salazar Giraldo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YANINA SALAZAR GIRALDO

Con Cedula de Ciudadanía No. 42.156.258

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

ROCIO LOPEZ ALZATE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE

SUBDIRECTORA

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL RISARALDA

28155831 - 25/06/2015

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930600975673CC42156258C.

Yanina Salazar Giraldo



EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que YANINA SALAZAR GIRALDO identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 42.156.258 de Pereira, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones.

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

Firmado Digitalmente por
ROCIO LOPEZ ALZATE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.senacol.edu.co>, bajo el número 93090097567DCC41150258U.

Yanina Salazar Giraldo



Municipio de Pereira



Certifica que:

YANINA SALAZAR GIRALDO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **42.156.258**

Asistió al Tercer Nivel del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de 4 horas.

El presente certificado se expide a los 25 días del mes de septiembre del año 2015.

ELIANA CARDONA GAVIRIA
Salud Ocupacional Lpssr 459-2014

Yanina Salazar Giraldo

La Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa

CIDCA

Certifica la Asistencia de:

Salazar Giraldo Yanina

C.C. 42.156.258

**"A LOS CURSOS DE: EMPRENDIMIENTO,
CONTABILIDAD PRÁCTICA E INFORMÁTICA CON UNA
INTENSIDAD DE 80 HORAS"**

Pereira 07 de Junio del 2015



DIRECTORA SEDE

Hacemos nuestros tus propósitos

CIDCA
FUNDACIÓN

Bombal 117-222 EXT 3001 Pereira 3500223 | Teléfono 312-2411111 | Correo electrónico: info@cidca.org.co | Web: www.cidca.org.co

Yanina Salazar Giraldo



LA ALCALDIA DE PEREIRA



Certifica que:

YANINA SALAZAR GIRALDO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía número 42.156.258

Asistió a la Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de 4 horas.

El presente certificado se expide a los 05 días del mes de Diciembre del año 2014.

MARIA ALBA MEJIA RINCON
Directora Talento Humano

ELIANA CARDONA GAVIRIA
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283246768**



PIB

13:00:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **YANINA SALAZAR GIRALDO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42156258:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de octubre de 2025, a las 12:56:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42156258
Código de Verificación	42156258251027125634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2025 10:52:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **42156258** y Nombre: **YANINA SALAZAR GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125786003** , La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:17 PM horas del 27/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 42156258

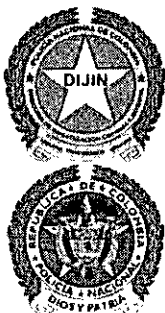
Apellidos y Nombres: **SALAZAR GIRALDO YANINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado N°
75 - 25 Barrio Montaña, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30352 (Bogotá)
Resto del país: 018800 910 112
E-mail: dijinarco
ato@policiacov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados

Medellín, 31 de octubre de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que YANINA SALAZAR GIRALDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 42156258 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/11/2025

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - 1

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522%

TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1823001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo nulo (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Párrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

31/10/2025 1.01 PM



INFORME DE ACTIVIDADES

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

YANINA SALAZAR GIRALDO

Cargo

APOYO LOGISTICO

PERIODO:
01 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE 2025.

APOYO LOGISTICO.
YANINA SALAZAR GIRALDO

AV 30 DE AGOSTO#24-57 Pereira 3113241487

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	YANINA SALAZAR GIRALDO				
Número del Contrato	42156258-2025				
Tipo de contrato	Prestación de servicios	X	Apoyo		Contrato Obra labor.
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	APOYO LOGISTICO				
Proyecto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.				

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Apoyar el plan general de trabajo establecido mediante el cronograma del proyecto.	<p>1.1. Apoyo en el alistamiento del equipo de trabajo y formador para asegurar su disponibilidad y preparación el 5 de noviembre de 2025.</p> <p>1.2. Asistencia en la consolidación y organización de los contenidos temáticos de los talleres el 6 de noviembre de 2025.</p> <p>1.3. Gestión de la preparación logística completa para la ejecución del proyecto (salón, sillas, sonido, refrigerios) el día 12-11-25</p>	<p>1.1.1 Registro Fotográfico</p> <p>1.2.1 Registro fotográfico</p> <p>1.3.1 Registro fotográfico</p>	Se logró elaborar el cronograma para poder ejecutar el proyecto.
2 Brindar apoyo en la ejecución de las actividades designadas en el proyecto.	<p>2.1 Se Realizo el alistamiento de todos los elementos que se requirieron en la logística para la ejecución de cada taller.</p> <p>2.2 Se preparó un espacio adecuado para la ejecución de las actividades del proyecto.</p> <p>2.3 Se brindó apoyo y acompañamiento en el taller del 13-11-25</p> <p>2.4 Se brindó apoyo y acompañamiento en el taller del 20-11-25</p>	<p>2.1.1 Registro fotográfico</p> <p>2.2.1 Registro fotográfico</p> <p>2.3.1 Registro fotográfico</p> <p>2.4.1 Registro fotográfico</p>	Se logró la ejecución exitosa de las actividades designadas.

<p>3 Apoyar en el registro de actividades e información de los beneficiarios del proyecto.</p>	<p>3.1 Se hizo la Convocatoria de los beneficiarios, por medio de mensajes de WhatsApp el 12-11-25 3.2. Se Caracterizaron a los beneficiarios que asistieron a las capacitaciones. 3.3 Se diligenciaron las actas de cada reunión del equipo de trabajo, 3.4 Se diligenciaron los registros de cada beneficiario físico y digital, registro fotográfico de cada actividad del 13-11 y del 20-11-25 3.5 Se diligencio el registro de los refrigerios del.</p>	<p>3.1.1 Registro fotográfico 3.2.1 Registro fotográfico 3.3.1 Registro fotográfico 3.3.2 Registro fotográfico 3.4.1 Registro fotográfico 3.4.2 Formato SPP 3.5.1 Registro fotográfico</p>	
---	--	--	--


YANINA SALAZAR GIRALDO
Apoyo logístico.



FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE
ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 01 AL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación 1
Actividad ejecutada 1.1
Evidencia 1.1.1
Fecha: noviembre 5 de 2025
Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av. 30 agosto
N°24 -51

Obligación 1
Actividad ejecutada 1.2
Evidencia 1.2.1
Fecha: noviembre 6 de 2025
Lugar: Iglesia vida con propósito – Av. 30 agosto N
24 -51

DIRECCIÓN	ENTIDAD	CONTACTO COORDINADOR	NECESIDAD	DESCRIPCIÓN
AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51	IGLESIA VIDA CON PROPOSITO INTERNACIONAL	YANINA SALAZAR - CEL. 311 324 1487	REFRIGERIOS	comida preparada consistente en (46) productos de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con (46) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml,

Obligación 1
Actividad ejecutada 1.3
Evidencia 1.3.1
Fecha: noviembre 12 de 2025

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación 2

Actividad ejecutada 2.1

Evidencia 2.1.1

Fecha: noviembre 13 de 2025

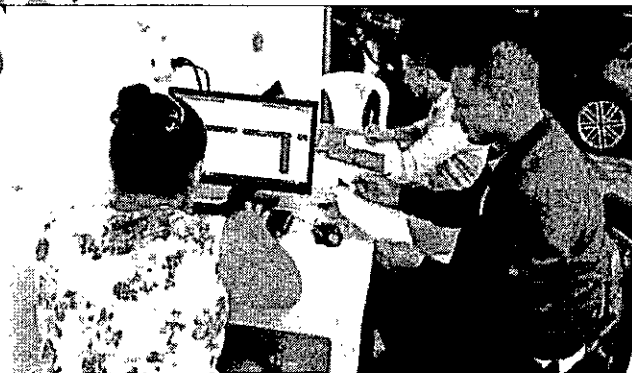
Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av. 30 agosto
N° 24 -51

Obligación 2

Actividad ejecutada 2.2

Evidencia 2.1.2

2.2 se preparó un espacio adecuado para la
ejecución de las actividades del proyecto.



Obligación 2

Actividad ejecutada 2.3

Evidencia 2.3.1

Fecha: 13 de noviembre de 2025

Obligación 2

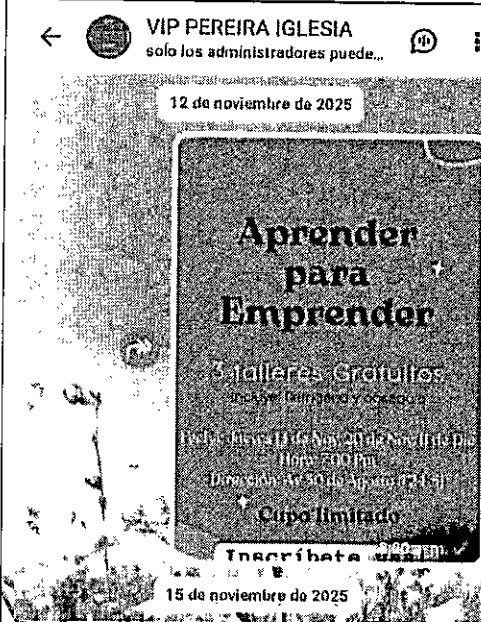
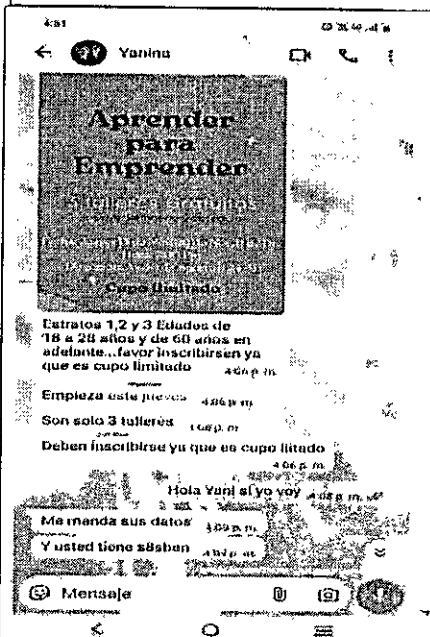
Actividad ejecutada 2.4

Evidencia 2.4.1

Fecha: 20 de noviembre de 2025

Versión: 1

Vigencia: 2025



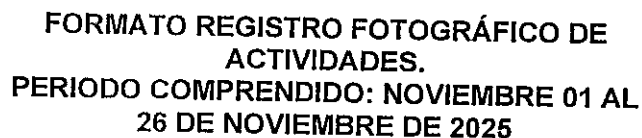
Obligación 3
 Actividad ejecutada 3.1
 Evidencia 3.1.1
 Fecha: 12 de noviembre

Obligación 3
 Actividad ejecutada 3.1
 Evidencia 3.1.1
 Fecha: 12 de noviembre



Obligación 3
 Actividad ejecutada 3.2
 Evidencia 3.2.1
 Fecha: 13 de noviembre 7:00 Pm

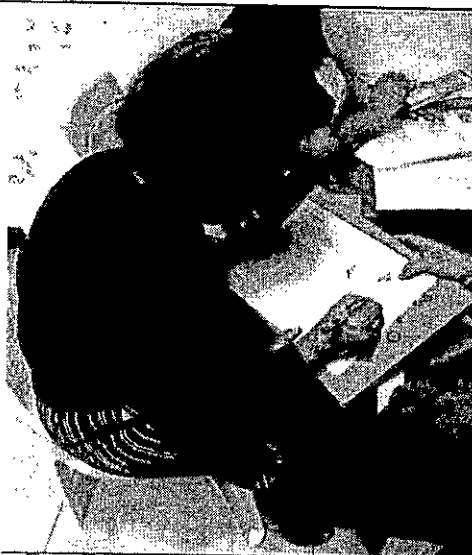
Obligación 3
 Actividad ejecutada 3.2
 Evidencia 3.2.2
 Fecha: 13 de noviembre 7:00 Pm



Vigencia: 2025



Obligación 3
Actividad ejecutada 3.2
Evidencia 3.2.1
Fecha: 13 de noviembre 7:00 Pm



Obligación 3
Actividad ejecutada 3.2
Evidencia 3.2.1
Fecha: 13 de noviembre 7:00 Pm

[illegible]

Obligación 3
Actividad ejecutada 3.3
Evidencia 3.3.1

[illegible]

Obligación 3
Actividad ejecutada 3.3
Evidencia 3.3.1

Versión: 1

Vigencia: 2025



FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	OTROS
13/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
14/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
15/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
16/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
17/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
18/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
19/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
20/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
21/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
22/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
23/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
24/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
25/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
26/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	OTROS
13/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
14/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
15/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
16/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
17/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
18/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
19/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
20/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
21/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
22/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
23/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
24/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
25/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	
26/11/2025	Revisión de documentos	Juan Carlos	Completado	

Obligación 3
Actividad ejecutada 3.4
Evidencia 3.4.1

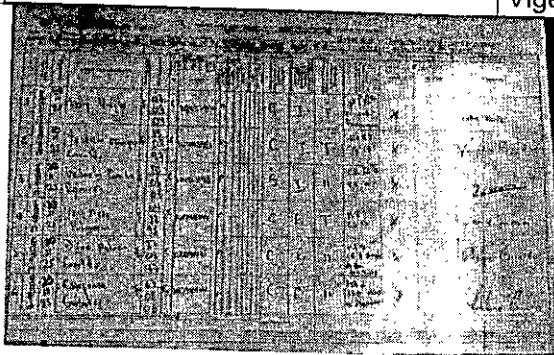
Obligación 3
Actividad ejecutada 3.4
Evidencia 3.4.2
Fecha: 13 de noviembre de 2025



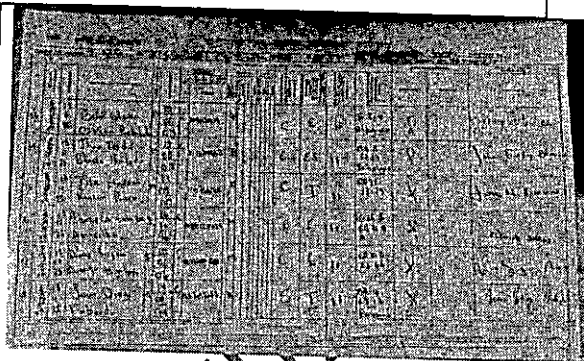
**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE
ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 01 AL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación 3
Actividad ejecutada 3.5
Evidencia 3.5.1
Formato alimentación 20-11-25



Obligación 3
Actividad ejecutada 3.5
Evidencia 3.5.1
Formato alimentación 13-11-25

Yanina Salazar
YANINA SALAZAR GIRALDO
Apoyo logístico.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Su Aporte
Fecha	2025-12-01, 12:14:59 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Período de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	YANINA SALAZAR GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 42156258
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077601307
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1971630031
Banco	(1051)- BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS
N805001157	EPS018	SOS-EPS
N890903790	14-11	ARL SURA

Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
1	\$ 227.800	\$ 0
1	\$ 178.000	\$ 0
1	\$ 7.500	\$ 0
SubTotales:	\$ 413.300	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 413.300





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415283-4
Calle 19 75 Ed Bratillo Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1405

Proveedor YANINA SALAZAR GIRALDO
Nit 42.156.258-6
Dirección AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51

Teléfono (606) 0000000 - Ext. 000
Ciudad Pereira - Colombia

Fecha de compra

2025-12-01

Fecha de Vencimiento

2025-12-01

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Bachiller académico, para brindar acompañamiento en actividades operativas y de asistencia logística en el periodo del 27 de octubre al 26 de noviembre en el programa de cooperación religiosa	1.00	1,776,667.66	1,776,667.66

Valor en Letras:

Un millón setecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte con sesenta y seis cent.

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-01 por \$ 1,776,667.66

Total Bruto	1,776,667.66
Total a Pagar	1,776,667.66

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: a794d0f5d6d735928bfc34b528d230c06416f3287347ac3295141c30a138b4e95c4cc7bcc3649b6a1fe52a14c6e47e7d

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago**No 1449**

Pagado a YANINA.SALAZAR GIRALDO
NIT 42.156.258-6 **Teléfono** (606) 0000000 - Ext. 000
Dirección AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 24-51 **Ciudad** Pereira - Colombia

Fecha pago 2025-12-01 **Forma de pago** Transferencia

El valor de Un millón setecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte

1,776,667.00

Abono DS-1405 **Concepto**
Cuota 1 01/12/2025

Valor
1,776,667.00

Total COP 1,776,667.00

Observaciones:

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Un (1) Profesional, en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima de seis meses, quien será el encargado de **dictar 3 (talleres para Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores y Pautas para la autosostenibilidad y Fortalecimiento en conocimientos del marketing digital)**

CONTRATISTA. STEVEN LOPEZ GUERRA

C.C. 1.088.256.905

CEL. 316 428 9207

**DIRECCIÓN. CALLE 30 CRA 36 BIS 10 CONJUNTO BALCONES DE VILLA VERDE TORRE
1 APTO 304**

CORREO. SLOGUER7@GMAIL.COM

INICIO. 1/11/2025

2 TALLERES (13/11/25) (20/11/25)



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR
VIGENCIA 2025

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA
CONTRATO	✓	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	✓	
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA	✓	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	✓	
CETIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	✓	
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	✓	
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO LABORAL		X
ANTECEDENTE DE LA PROCURADURIA	✓	
ANTECEDENTE DE LA CONTRALORIA	✓	
ANTECEDENTES DE LA POLICIA	✓	
MEDIDAS CORRECTIVAS	✓	
CARNÉ DE VACUNACIÓN (ENFERMERÍA)		X
CARNÉ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (SI APLICA)		X
CERTIFICADOS DE AUTO RECONOCIMIENTO		X

Profesional Tallerista
Steven Lopez Guerra
C.C. 1.088.256.905



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1088256905-2025

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.25163494 de Pereira (Risaralda), actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **STEVEN LOPEZ GUERRA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1088256905, domiciliada en Pereira, Risaralda; y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, PARA DICTAR Y DESARROLLAR TRES (TALLERES PARA DESCUBRIR CAPACIDADES Y TALENTOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y PAUTAS PARA LA AUTOSOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL MARKETING DIGITAL), GARANTIZANDO LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA, FORMATIVA Y TÉCNICA DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS. LOS CUALES HACEN PARTE DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA IGLESIA VIDA CON PROPOSITO A LA ALCALDÍA DE PEREIRA EN SU PROGRAMA COOPERACIÓN RELIGIOSA. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances:** 1. Planear, estructurar y facilitar los talleres, asegurando que los contenidos se desarrollen de manera clara, pertinente y ajustada a los objetivos del proyecto. 2. Brindar orientación técnica a los asistentes, resolviendo inquietudes y fortaleciendo sus competencias en temas de emprendimiento, creatividad, marketing digital y autosostenibilidad. Deberá promover la participación y el aprendizaje significativo. 3. Realización y entrega de un Informe de obligaciones del contratista en medio digital, con cada uno de los soportes de seguimiento y las certificaciones del pago de las obligaciones de seguridad social. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. 2. Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Artículo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". 3. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo. **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será el mes de noviembre y diciembre sin exceder el 31 de diciembre del 2025. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

(\$1.500.000), la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos (2) actas mensuales noviembre, diciembre por el valor de los talleres ejecutados durante el periodo del contrato; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (1) día del mes de noviembre del año 2025, en el Municipio de Pereira (Risaralda).

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

STEVEN LOPEZ GUERRA
C.C. 1.088.256.905
Profesional
CONTRATISTA

Proyectó. Andrés Molina - Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.256.905**

LOPEZ GUERRA

APELLIDOS

STEVEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

11-FEB-1988

**PEREIRA
(RISARALDA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

GRUPO SANG. RH

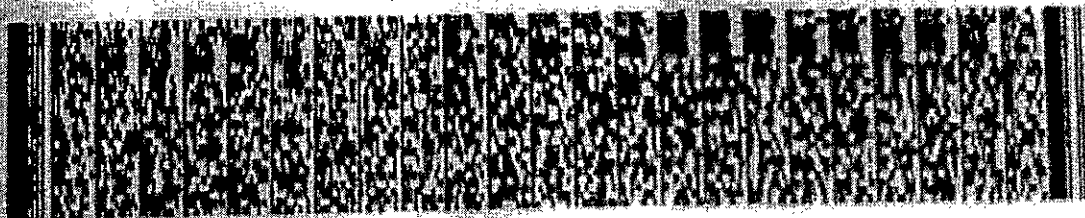
M

SEXO

15-FEB-2006 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



R-2400100-00605014-M-1088256905-20140729

0039301952A 2

41248118



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LOPEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUERRA		NOMBRES STEVEN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1088256905		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1088256905		D.M. 22	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 02 AÑO 1988 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 15 N 31 32 Piso 2 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO PEREIRA TELÉFONO 3461284 EMAIL sloguer7@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2005	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	07	2023	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	03	2016	93927

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3398300			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO										
Día			05	Mes		03	Año		2025	Día			04	Mes		10	Año		2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y						DIRECCIÓN CARRERA 7 # 23-60 Edf. Risaralda										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3248000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO										
Día			28	Mes		06	Año		2024	Día			20	Mes		12	Año		2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						DIRECCIÓN CARRERA 7 18 55										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3398300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	03	Año	2024	Día	07	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y					DIRECCIÓN CARRERA 7 23 60 Edificio Risaralda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3248000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	02	Año	2024	Día	19	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA 4171, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CARRERA 7 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3398300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	02	Año	2023	Día	26	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERV			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y					DIRECCIÓN CALLE 19 13 17 Parque Olaya Pereira						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	06	Año	2023	Día	11	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PROYECTO			DEPENDENCIA AREA DE PROYECCION SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 49 9 5 Avenida de Las Americas Pereira						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PEREIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3153717			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	04	Año	2022	Día	16	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA APOYO NORMATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 21 62						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3398300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	11	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONO					DIRECCIÓN CALLE 19 N 13 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3151300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 11 17 55 Torre Central Perelra						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TU CASA YA ANALIZAR NEGOCIOS INMOBILIARIOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3151300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	09	Año	2018	Día	15	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMERCIAL					DIRECCIÓN CALLE 22 N 5 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA S A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	03	Año	2016	Día	17	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE CARTEERA			DEPENDENCIA CARTERA Y COBRANZA PERSONA NAT					DIRECCIÓN CARRERA 9 # 17-70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2016	Día	01	Mes	03	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE CREDITO			DEPENDENCIA AREA DE CREDITO Y CARTERA					DIRECCIÓN CARRERA 9 # 17-70						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	08	Año	2013	Día	02	Mes	02	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE CARTERA			DEPENDENCIA CARTERA Y COBRANZA PERSONA NAT					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 17 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	11	Año	2010	Día	19	Mes	08	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA OFICINA DE SERVICIO					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 17 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	05	Año	2009	Día	15	Mes	11	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAJERO H.A			DEPENDENCIA OFICINA DE SERVICIO					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 17 70						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

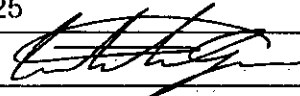
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira 30 de octubre de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD**
CERTIFICA:

Que el Contratista Administrador de Negocios, **STEVEN LÓPEZ GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.256.905 expedida en Pereira, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato No Interno: 1110
No Secop 2 CO1.PCCNTR.7575787 del 4 de marzo de 2025
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SECTORES ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER LOS NEGOCIOS VERDES Y DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Valor Inicial del Contrato: \$ 25.448.353
Valor Final del Contrato: \$ 25.448.353
Fecha de Iniciación: 05 marzo de 2025
Fecha de Terminación: 04 de octubre de 2025
Plazo: 07 meses
Cumplimiento: Excelente
Otro: N/A

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Realizar mínimo una (1) capacitación en materia de reproducción más limpia y negocios y/o Economía Circular a los empresarios y emprendedores del departamento de Risaralda, con una duración mínimo de 30 minutos. De acuerdo a la convocatoria realizada y la programación interna de las actividades de la Dirección.	SI	100%	NA
2. Consolidar y actualizar mensualmente la base de datos de los empresarios y emprendedores de los 14 municipios del departamento de Risaralda para su participación en ferias, eventos o escenarios relacionados con sus iniciativas de negocios verdes en los diferentes municipios.	SI	100%	NA
3. Realizar mínimo cuatro (4) asesorías técnicas mensuales personalizadas a los emprendedores y/o empresarios del departamento, en la socialización de la oferta institucional de la Dirección de Desarrollo	SI	100%	NA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad.
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

Empresarial y Sectores Estratégicos y el fortalecimiento empresarial desde el ámbito comercial.			
4. Realizar asesoría técnica personalizada y acompañamiento a los usuarios internos y externos en los trámites para realizar procesos en producción y consumo sostenibles, desde las estrategias de producción más limpia o negocios verdes, economía circular en el departamento de Risaralda.	SI	100%	NA
5. Registrar todas las actividades que se realicen con los emprendedores, empresarios y asociaciones en los formularios establecidos por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos en cumplimiento del objeto contractual.	SI	100%	NA
6. Asistir a las diferentes mesas de trabajo y comités técnicos, y realizar convocatorias de las actividades que desarrolla la Dirección de Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos, en cumplimiento del objeto contractual.	SI	100%	NA

OBSERVACIONES:

SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO X
 SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO X

Para constancia se firma el día veinticuatro (24) del mes de octubre de 2025.


ANIBAL FELIPE PULGARIN GALLEGO
 Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad (e)


LUZ PIEDAD DIAZ TAFUR
 Supervisor

Proyectó: Carolina Gil.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CERTIFICA:

Que el Contratista **STEVEN LOPEZ GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.256.905 expedida en Pereira, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato N° Interno:	664
No Secop 2	CO1.PCCNTR.5936679
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor Inicial del Contrato:	\$ 21.596.904
Valor Final del Contrato:	\$ 32.395.356
Fecha de Inicilación:	08 de marzo del 2024
Fecha de Terminación:	07 de diciembre del 2024
Plazo:	9 meses
Cumplimiento:	Excelente

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Realizar una (1) capacitación mensual en materia de Producción Más Limpia o Negocios Verdes o Economía Circular a los empresarios y emprendedores de los diferentes Municipios del Departamento de Risaralda.	SI	100%	N/A
2. Consolidar y actualizar la base de datos de los empresarios y emprendedores en materia de Producción Más Limpia o Negocios Verdes o Economía Circular.	SI	100%	N/A
3. Realizar acompañamiento a los emprendedores y/o empresarios en el desarrollo de ferias, eventos o escenarios donde participen iniciativas de negocios verdes.	SI	100%	N/A
4. Atender y resolver las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado en producción y consumo sostenible, desde las estrategias de	SI	100%	N/A



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 1

Vigencia: 12-2020

Producción Más Limpia o Negocios Verdes o Economía Circular.			
5. Participar en los diferentes comités técnicos, mesas de trabajo, reuniones internas y externas que lidera y participa la Dirección de Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos, cuando sea convocado.	SI	100%	N/A
6. Diseñar una ruta para los emprendedores y/o empresarios que pertenezcan a la línea estratégica de Negocios verdes y economía circular.	SI	100%	N/A

OBSERVACIONES: Ninguna

SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO X

SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO X

Para constancia se firma el día 09 del mes de enero de 2.025.


ALVARO ARIAS VELEZ

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Natalia Castrillón Eusse


Directora Operativa Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos



MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que STEVEN LOPEZ GUERRA, el contratista identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088256905, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestación de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	980	20/02/2024	19/06/2024	18.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA PEREIRA CON DIVERSIDAD ECONÓMICA	4 MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3397	28/06/2024	20/12/2024	27.103.333	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA PEREIRA CON DIVERSIDAD ECONÓMICA	CINCO (5) MESES Y 23 DIAS SIN EXCEDER 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Para constancia se firma en Pereira, Enero 09 de 2025

PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Secretario De Desarrollo Económico y Competitividad

Generó: LEIDY HENAO

**LA SECRETARIA GENERAL
EN NOMBRE DE
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA**

Institución de Educación Superior de carácter privado, de utilidad común sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada mediante la Resolución No. 10918 del 1° de diciembre de 1976, y reconocida institucionalmente como Universidad mediante Resolución No. 6169 del 14 de julio de 2010, ambas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

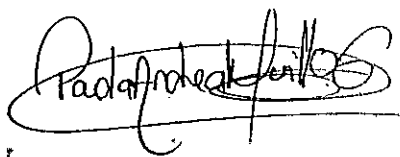
HACE CONSTAR QUE:

El señor **STEVEN LÓPEZ GUERRA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.088.256.905, suscribió contrato de Prestación de Servicios con la Universidad Católica de Pereira:

Contrato de prestación de servicios No. 065 de 2023, con el objeto de prestar sus servicios como profesional, dirigir y coordinar el armónico desarrollo de las acciones propias del Proyecto Vivamos La Cuenca, el cual busca "Aunar y canalizar esfuerzos y recursos de tipo humano, técnico, logístico y financiero para adelantar conjuntamente una estrategia de educación ambiental que promueva la gobernanza en la cuenca del Río Otún", en el marco del convenio No 001 de 2023 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. ESP. y la Universidad Católica de Pereira. Con una duración de cuatro (04) meses y veintitrés (23) días, contados a partir del día veinte (20) de junio hasta el día once (11) de noviembre de 2023, por valor de veinte millones quinientos mil pesos (\$20.500.000).

Se expide a solicitud de la interesada, en Pereira a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General UCP

☒ Av. de las Américas No. 49 - 95
☒ Pereira - Risaralda
☒ (57) (606) PBX 312 4000
☒ 301 3877446
☒ www.ucp.edu.co

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CERTIFICA:

Que el Contratista STEVEN LÓPEZ GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.256.905 expedida en Pereira, Risaralda, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato No. Interno:	0718 del 24 de febrero de 2023
No. Secop.2:	CO1.PGCNTR.4650921
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para realizar acciones de fortalecimiento a los empresarios y emprendedores del departamento de Risaralda.
Valor Inicial del Contrato:	\$21.596.904
Valor Final del Contrato:	\$32.395.356
Fecha de Iniciación:	Febrero 27 de 2023
Fecha de Terminación:	Noviembre 26 de 2023
Plazo:	270 días
Cumplimiento:	Excelente

Las actividades realizadas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	OBSERVACIONES
Realizar una (1) capacitación mensual en materia de Producción Más Limpia o Negocios Verdes o Economía Circular a los empresarios y emprendedores de los diferentes Municipios del Departamento de Risaralda.	SI	NA
Aseorar técnicamente los procesos relacionados con los ciclos de las políticas públicas, en los cuales la secretaría de desarrollo económico y competitividad tenga responsabilidad.	SI	NA
Realizar asesoría técnica a los emprendedores en el desarrollo de ferias eventos o escenarios donde participen iniciativas de negocios verdes.	SI	NA
Atender y resolver las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado en producción y consumo sostenible, desde las estrategias de Producción Más Limpia o Negocios Verdes o Economía Circular.	SI	NA
Participar en los diferentes comités técnicos, reuniones internas y externas que lidera y participa la Dirección de Desarrollo Empresarial, cuando sea	SI	NA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN	
	CERTIFICADO DE CONTRATOS	
Versión: 1	Vigencia: 12-2020	

convocado.		
Efectuar acompañamiento técnico a las estrategias de Producción Más Limpia y Negocios Verdes que se apoyen desde la secretaría de desarrollo económico y competitividad en articulación con el programa de artesanías.	SI	NA

OBSERVACIONES:

SE IMPUSIERON MULTAS: SI — NO —X—

SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI — NO —X—

Para constancia se firma el día 16 del mes de enero de 2024.

ALVARO ARIAS VÉLEZ

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Luz Piedad Díaz Tafur — Profesional Universitario



Código 20-23-03

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

Nlt: 816.002.478-6

HACE CONSTAR

Que STEVEN LÓPEZ GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.256.905, expedida en Pereira, prestó sus servicios profesionales esta entidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, bajo la Ley 80 de 1993, artículo 32, conforme a la siguiente descripción:

NUMERO CONTRATO	CPSP 10-2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO DE PEREIRA.
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES TRECE (13) DIAS
FECHA INICIO	4 DE ABRIL DE 2022
FECHA TERMINACION	16 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL	\$25.300.000,00

Se firma en Pereira, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veintitres (2023).

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Reviso: **GLORIA PATRICIA DÍAZ BOTERO**
Profesional Universitaria del Área Financiera

Elaboró: Alba Lucía Carmona Salazar

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
CERTIFICA:**

Que el Contratista Administrador de Negocios Steven López Guerra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.256.905 expedida en Pereira, Risaralda, ejecuto el siguiente Contrato:

Contrato No: 1345 de Noviembre 10 de 2020
Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar en la realización de actividades y trámites administrativos, gestión documental y seguimiento a los programas y proyectos de la dirección de competitividad, ciencia tecnología e innovación.

Valor Inicial del Contrato: \$ 5.659.565
Valor Final del Contrato: \$ 5.659.565
Valor Ejecutado: \$ 5.659.565
Fecha de Iniciación: 13 de Noviembre de 2020
Fecha de terminación final: 30 de Diciembre de 2020
Plazo: 1 Mes 18 Días.
Cumplimiento: Excelente

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
Actividad 1. Apoyar la Dirección de competitividad, Ciencia tecnología e innovación en el seguimiento financiero de los proyectos y programas que se ejecutan en esta dependencia.	SI	EXCELENTE	N/A
Actividad 2. Consolidar la información de los programas y proyectos que ejecuta la Dirección de competitividad ciencia tecnología e innovación en cumplimiento del plan de desarrollo con el fin de hacer el seguimiento periódico a los planes de acción.	SI	EXCELENTE	N/A
Actividad. 3.- Brindar apoyo en la revisión de actas parciales, documentación y archivos adjuntos para el trámite de pago de los procesos contractuales, celebrados	SI	EXCELENTE	N/A

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

en la dirección competitividad ciencia tecnología e innovación, y su respectivo trámite de gestión documental.			
Actividad.4. Documentar las reuniones, mesas de trabajo, mesas técnicas y visitas de articulación que se realicen desde la Dirección de competitividad ciencia tecnología e innovación, tanto presenciales como virtuales para asesorar y apoyar los sectores empresariales del Departamento.	SI	EXCELENTE	N/A

OBSERVACIONES: Las actividades propuestas para este contrato se realizaron en el tiempo estimado y con un excelente cumplimiento, lo cual queda evidenciado en los informes entregados.

SE IMPUSIERÓN MULTAS: --- NO ---

SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: --- NO ---

Para constancia se firma el día 21 del mes de enero del año 2021, se adhieren y anulan estampillas.


ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
 Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad



Proyectó: Elizabeth Montoya Campuzano- Profesional Especializada.
 Supervisora del Contrato.



ORBE BIENES RAÍCES

Certifica:

Que el señor **STEVEN LOPEZ GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.088.256.905** de Pereira, se desempeña como **Asesor Inmobiliario** desde el 27 de julio del año 2019 hasta la actualidad, desarrollando funciones como: Ventas, servicio al cliente, asesorías para la adquisición de vivienda usada y todo lo relacionado con métodos de financiación y legalización de documentos.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,

LEIDY JOHANNA ROMERO ZAPATA
C.C.1.088.314.163
Coordinadora Administrativa

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.
NIT. 816.002.020-7**



CERTIFICA

Que, el señor **STEVEN LÓPEZ GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088256905 desarrolló para la Empresa el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

Contrato N°: 046-2019

Contratante: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P

Valor: \$55.000.000

Adición: \$7.035.000

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO O VÍNCULO COMERCIAL CON EMPRESAS ALIADAS O EN CONVENIO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN."

Plazo: Nueve (9) meses

Prórroga: Dos (2) meses – tres (3) días.

Fecha de inicio: 28 de enero de 2019

Fecha de Terminación inicial: 27 de octubre de 2019

Fecha de terminación real: 30 de diciembre de 2019

Supervisor: RESFA YAZMÍN ZULUAGA BEDOYA

NOTA: Este contrato fue cedido a STEVEN LÓPEZ GUERRA, el 26 de junio de 2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Pereira el día 30 de septiembre de 2020.

IVÁN GIRALDO HENAO
Secretario General



CO14/5755.



Preparó: Ángela Soto.

CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TU CASA YA ANALIZAR NEGOCIOS INMOBILIARIOS

HACE CONSTAR

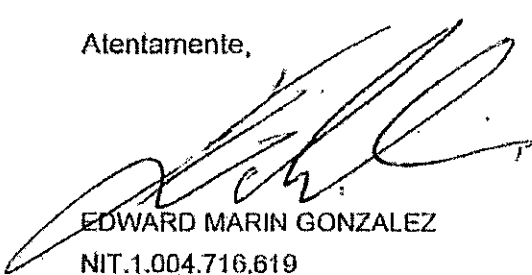
QUE:

STIVEN LOPEZ GUERRA identificado con Cedula de ciudadanía N° 1.088.256.905 expedida en Pereira, tuvo un contrato comercial de prestación de servicios inmobiliarios desempeñándose como **ASESOR COMERCIAL FREELANCE** durante el periodo **03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 15 DE JULIO DE 2019**

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia de lo anterior se firma en Pereira a los **28 días** del mes de **SEPTIEMBRE** de 2020.

Atentamente,



EDWARD MARIN GONZALEZ

NIT.1.004.716.619

GERENTE- PROPIETARIO

CALLE 22 NUMERO 5-32
TELEFONO: 3354147-3386908-3012386147
www.tucasaya.net



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que **STEVEN LOPEZ GUERRA** identificado (a) con C.C. No. 1,088,256,905 prestó sus servicios a esta entidad mediante contrato Término Indefinido entre Mayo 11 de 2009 y Diciembre 17 de 2017, el último cargo desempeñado fue **ANALISTA II DE CARTERA SUC PEREIRA - BACK** y su última asignación salarial fue \$1,868,700.00.

El motivo de retiro fue Voluntario

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Dos Quebradas a los 19 días del mes de Diciembre de 2017


BEATRIZ VALLEJO BOTERO
GERENTE SUCURSAL PEREIRA



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que **STIVEN LOPEZ GUERRA** con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.256.905, prestó sus servicios a esta entidad, mediante Contrato a Término Indefinido entre 11 de mayo de 2009 y 17 de diciembre de 2017. El último cargo desempeñado fue **ANALISTA II DE CARTERA SUCURSAL PEREIRA.**

DETALLE CARGOS DESEMPEÑADOS	A PARTIR DE
Cajero H.A.	2009-05-11
Director Administrativo Of H.A.	2010-11-16
Analista II De Cartera Suc Pereira	2013-08-20
Analista II De Crédito Suc Pereira	2016-02-03
Analista II De Cartera Suc Pereira - Back	2016-03-02

Se expide a solicitud de la interesada en Pereira, a los 20 días del mes de Junio de 2019.

CLAUDIA ALEJANDRA CASTAÑO RUIZ
Coordinadora de Gestión Humana Sucursal Risaralda

diana m/



MUNICIPIO DE PEREIRA

**LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

CERTIFICA:

Que STEVEN LOPEZ GUERRA, el contratista identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1088256905, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestación de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminación	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	980	20/02/2024	19/08/2024	18.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA PEREIRA CON DIVERSIDAD ECONÓMICA	4 MESES

Para constancia se firma en Pereira, Junio 20 de 2024

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario desarrollo economico y competitividad

Generó: LEIDY HENAO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141057778034



(415)7707212489984(8020) 000014105777803 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 8 2 5 6 9 0 5

6. DV

0

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 8 2 5 6 9 0 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

LOPEZ

32. Segundo apellido

GUERRA

33. Primer nombre

STEVEN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 30 CR 36 BIS 10 CON BALCONES DE VILLA VERDE TO 1° AP 304

42. Correo electrónico

sloguer@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 4 2 8 9 2 0 7

45. Teléfono 2

3 3 6 1 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 8 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 7 1 2

Actividad secundaria

48. Código

6 8 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 7 1 2

Otras actividades

50. Código

7 4 9 0

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

55. Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Steven Lopez Guerra

CC No. 1.088.256.905

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

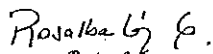
Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110732

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Sede


Secretario General



Presencia Realizada otorgada por
Resolución No. 10165 del 1 de Agosto de 1992,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 561 del Libro de Registro No. 012
Párrafo, 14 de Julio de 2021
No. DP 013113561201-190



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 113

La Suscrita Secretaría General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda; el día catorce (14) de Julio de dos mil veintitrés (2023), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Steven Lopez Guerra** con cédula de ciudadanía No. **1.080.256.905** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013113561201480** que lo acredita como tal, registrado en el Folio 561 del Libro No. 013 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 110732 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda; el día catorce (14) de Julio de dos mil veintitrés (2023).

Rosalba López Gómez
Rosalba López Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaría General





La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1957
y el decreto N° 1563 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Steven López Guerra

C.C. 1.088.256.905 de Pereira Risaralda

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

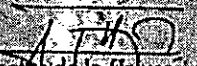
Y le confiere el título de

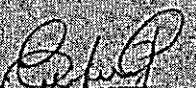
Administrador de Negocios

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 14 de Marzo de 2016

Registro N° 1424

Libro N° 002


Rector de la Universidad


Decano de la Facultad


Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 008 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (14) Catorce días del mes de Marzo del 2016, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

STEVEN LÓPEZ GUERRA

1088256905

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2016, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 008 Diploma No. 1424 el 14 del mes de Marzo le confirió el Título de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) CARLOS IVAN CORREA VALENCIA

El Secretario General

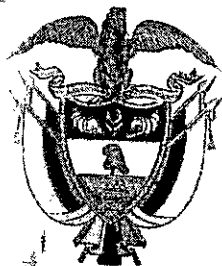
(Fdo.) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

Es copia del Original tomado a los Catorce días del mes de Marzo de 2016


JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

El Secretario General





La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Antiguo Colegio Nueva Inglaterra

Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados.

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, según Resolución No. 3549 del 29 de noviembre de 2002 y Resolución No. 885 del 06 de marzo de 2014.

CONFIERE A:

Steven López Guerra

C.C. No. 1.088.256.905 de Pereira

EL TÍTULO DE:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.



Doris Jaramillo C
Rectora

JA
Secretaria Académica

Anotado al folio No. 05 del Libro de Registro No. 04

Dado en Pereira a los 09 días del mes de julio de 2005

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

Duplicado Decreto 180 DE 1981
Expedido a 23 de septiembre de 2021

Acta de Grado

Programa de Bachillerato
por Ciclos Lectivos Especiales Integrados



En la ciudad de Pereira, a los nueve (09) días del mes de julio de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Sede de la Institución Educativa programa de Bachillerato por Ciclos Electivos Especiales Integrados del Colegio Boston antiguo Colegio Nueva Inglaterra, Institución aprobada hasta nueva visita, en el Ciclo de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira con Resolución No. 2549 del 29 de noviembre de 2002 y Resolución No. 885 del 6 de marzo de 2014, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según los planes y programas vigentes.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Steven López Guerra
C. C. No. 1.088.256.905 de Pereira

Es fiel copia del Acta Original No. 7 del 09 de julio de 2005, que consta de 19 estudiantes graduados, que inicia con el nombre de Aguirre Quintero Karina Tatiana y finaliza con el nombre de Toro Hernandez Maria Alejandra. Firmada en el año 2005 por José Luis Martínez Betancourth (Rector) y Maryluz Sandoval Puerto (Secretaria Académica).

Nota: Se expide Duplicado de Diploma y Acta de Grado según Escritura Pública No. 2.235 Notaria Tercera del Circulo de Pereira.

DUPLICADO - DECRETO 180 DE 1981 ART. 22
Expedido en Pereira, a los 22 días del mes de septiembre de 2021

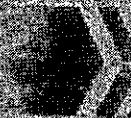
Sonia P. Jaramillo C

Sonia Patricia Jaramillo Cardona
C.C. No. 24.343.607 de Manizales
Rectora

Yeraldin Largo

Yeraldin Largo Fernández
C.C. No. 1.008.030.879 de Dosquebradas
Secretaria Académica

Nota: No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad Servicio y Experiencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 93927

STEVEN
LOPEZ GUERRA

CC 1088256905 PEREIRA

Universidad DEL QUINDIO

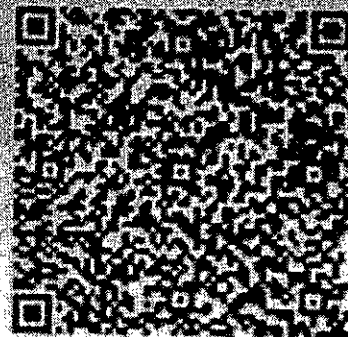


ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

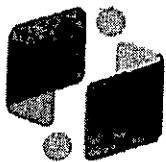
Expiración 03/2018

La presente es expedida en virtud de la Resolución No. 43 del 10/11/16

[Handwritten signature]
Presidenta



Se otorga al titular para el ejercicio de la
función con lo dispuesto por la
Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 93927 otorgada a STEVEN LOPEZ GUERRA, con la cédula de ciudadanía No. 1088256905, se encuentra vigente.

Que STEVEN LOPEZ GUERRA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 93927 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 43 del 10 de Noviembre de 2016.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veinticuatro (24) de Octubre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 24-10-2025 11:07:40 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 267742

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

267742-1088256905-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 93927 otorgada a STEVEN LOPEZ GUERRA, con la cédula de ciudadanía No. 1088256905, se encuentra vigente.

Que STEVEN LOPEZ GUERRA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 93927 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 43 del 10 de Noviembre de 2016.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el catorce (14) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 13-01-2025 08:18:05 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 145434

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado Ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

145434-1088256905-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283105507



PIB

11:06:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEVEN LOPEZ GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088256905;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de octubre de 2025, a las 14:35:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088256905
Código de Verificación	1088256905251024143518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF

Generó: WEB



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:36 PM horas del 24/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1088256905**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUERRA STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa. Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arai@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2025 02:46:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1088256905**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125479539**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

STEVEN LOPEZ GUERRA

Tallerista

PERIODO:
27 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE 2025.

Tallerista.
NOMBRE: STEVEN LOPEZ GUERRA

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	STEVEN LOPEZ GUERRA				
Número del Contrato	1088256905-2025				
Tipo de contrato	Prestación de servicios	☒	Apoyo		Contrato Obra labor.
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	Tallerista				
Proyecto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.				

Tallerista.
NOMBRE: STEVEN LOPEZ GUERRA

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Planear, estructurar y facilitar los talleres, asegurando que los contenidos se desarrollen de manera clara, pertinente y ajustada a los objetivos del proyecto.	<p>1.1. el día 6 de noviembre de 2025 se participó en una reunión de coordinación con el equipo de trabajo, en la cual se consolidaron y organizaron los contenidos temáticos de los talleres, así como los lineamientos generales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades formativas.</p> <p>1.2. Se estructuró el contenido de los talleres de acuerdo con los objetivos del proyecto. Se definieron dos capacitaciones: "Taller 1: Tu talento, tu negocio - cómo transformar lo que sabes en oportunidades", a realizarse el 13 de noviembre de 2025, enfocado en identificar habilidades y talentos como base para el emprendimiento; y "Taller 2: Construye tu camino — de la idea al ingreso sostenible", programado para el 20 de noviembre de 2025, orientado a brindar pautas para la autosostenibilidad y fortalecimiento de los emprendimientos.</p>	<p>1.1.1 Registro Fotográfico</p> <p>1.2.1 Presentaciones en archivo PDF.</p>	Se logró planear y definir la temática y dinámica de los talleres.



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

<p>2. Brindar orientación técnica a los asistentes, resolviendo inquietudes y fortaleciendo sus competencias en temas de emprendimiento, creatividad, marketing digital y autosostenibilidad. Deberá promover la participación y el aprendizaje significativo.</p>	<p>2.1 El 13 de noviembre de 2025 se desarrolló el taller "Tu talento, tu negocio — cómo transformar lo que sabes en oportunidades", en el cual se compartieron contenidos sobre identificación de talentos, creatividad aplicada y reconocimiento de capacidades como base para desarrollar un emprendimiento. Durante la sesión, se promovió la participación activa y se brindó acompañamiento resolviendo dudas e inquietudes individuales.</p> <p>2.2 El 20 de noviembre de 2025 se realizó el taller "Construye tu camino — de la idea al ingreso sostenible", enfocado en la proyección y sostenibilidad de los emprendimientos. En este espacio se orientó a los asistentes sobre prácticas básicas de fortalecimiento empresarial, se dieron claridades frente a sus necesidades específicas y se incentivó el aprendizaje significativo a través del intercambio de experiencias.</p>	<p>2.1.1 Registro fotográfico 2.1.2 Registro fotográfico 2.2.1 Registro fotográfico.</p>	<p>Se logró brindar la orientación de dos talleres según los requerimientos del proyecto.</p>

STEVEN LOPEZ GUERRA
Tallerista.

Tallerista.
NOMBRE: STEVEN LOPEZ GUERRA

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE
ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: OCTUBRE 01 AL 30
DE OCTUBRE DE 2025**

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación 1
Actividad ejecutada 1.1
Evidencia 1.1.1
Fecha: noviembre 6 de 2025
Lugar: Iglesia vida con propósito – Av. 30 agosto N° 24 -51



Obligación 2
Actividad ejecutada 2.1
Evidencia 2.1.1
Fecha: noviembre 13 de 2025
Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av. 30 agosto N° 24 - 51



Obligación 2
Actividad ejecutada 2.1
Evidencia 2.1.2
Fecha: noviembre 13 de 2025
Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av. 30 agosto N° 24 -51



Obligación 2
Actividad ejecutada 2.2
Evidencia 2.2.1
Fecha: noviembre 20 de 2025
Lugar: Iglesia Vida con propósito – Av. 30 agosto N° 24 - 51

STEVEN LOPEZ GUERRA
Tallerista

**Taller 1: Tu talento, tu negocio cómo
transformar lo que sabes en
oportunidades**

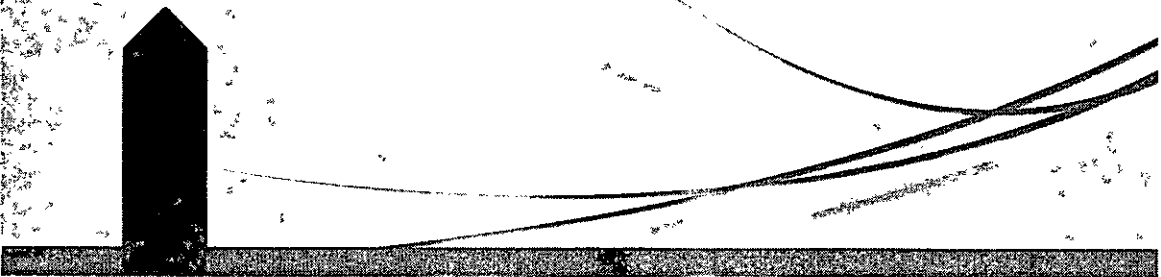
Steven López Guerra

¿QUÉ ES EMPRENDER?

► ¿Cuántos tienen sueños o una gran idea o idea que consideran valiosa?

Definición:

- RAE (Diccionario de la lengua española): Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro.
- RAE (Diccionario del estudiante): Comenzar algo, como una acción, un proyecto o un viaje, especialmente si conllevan riesgo o dificultad.
- Diccionario panhispánico del español jurídico: Empezar a hacer una cosa determinada, en especial cuando exige esfuerzo o trabajo o es de cierta importancia o envergadura.



► Ahora ¿Cuántos han
emprendido? ¿Cuántos ya
pasaron del sueño o de la idea a
la acción?

UNA MIRADA HISTÓRICA

- ▶ Desde las primeras civilizaciones, el ser humano ha intercambiado productos: cazadores, agricultores, artesanos.
- ▶ En Egipto, Roma y la Edad Media se crearon mercados donde se ofrecían bienes y servicios.
- ▶ Con la Revolución Industrial llegaron los empleos en fábricas, pero el espíritu emprendedor nunca desapareció.

"Emprender es resolver una necesidad y recibir algo a cambio.
Es una actividad humana que ha existido en todas las épocas y culturas".

EMPRENDER HOY

- No necesitas una gran empresa.
- Solo se requiere: una habilidad, identificar una necesidad en tu entorno y mucha constancia.

“Emprender es usar lo que sabes para generar productos y servicios útiles para los demás”.

OFICIOS QUE PUEDEN SER EMPRENDIMIENTO

Habilidad	Emprendimiento	Ventaja
Cocina	Venta de alimentos de especialidad	Se puede iniciar desde casa
Confección	Productos personalizados, arreglos.	Bajo costo inicial
Zapatería	Reparación y limpieza	Requiere pocas herramientas
Panadería	Pan casero y/o orgánico	Alta demanda diaria
Barbería	Servicios a domicilio	Costos operativos bajos
Manualidades	Artesanías	Potencial creativo
Lavado	Lavado de motos, muebles	Servicio móvil rentable

► Empezó repartiendo mensajería
en bicicleta y hoy su empresa de
envíos es la segunda en el sector

► <https://youtu.be/uFIteCh1x4E?si=f1MQMHGPK9enCSHb>

Un mundo con más puertas abiertas que nunca

Ayer

Había que aprender de un maestro o familia.

El conocimiento era difícil de conseguir.

Solo unos pocos viajaban o conocían otras culturas.

Para vender algo se necesitaba un local.

La competencia era local.

Hoy

Puedes aprender gratis en YouTube, TikTok, cursos gratuitos, tutoriales.

La información está en tu celular, disponible 24/7.

Puedes conocer ideas del mundo entero desde tu casa.

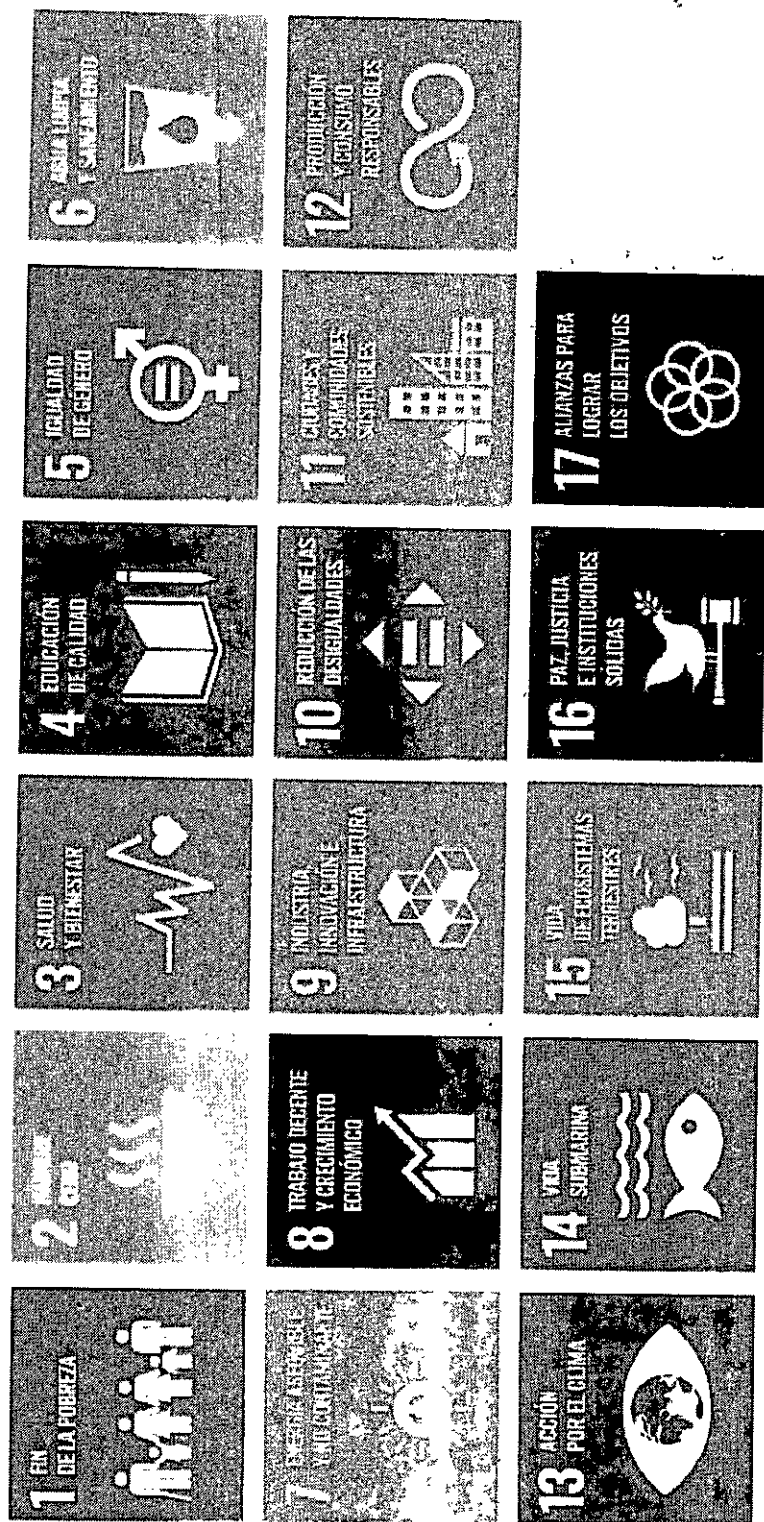
Puedes ofrecer servicios a tus vecinos por WhatsApp o grupos de Facebook.

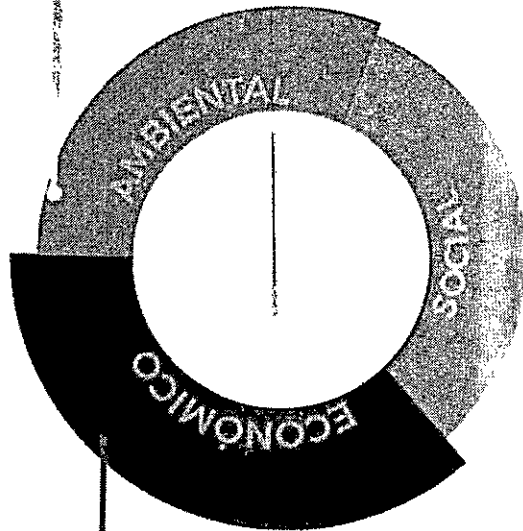
Hoy puedes inspirarte en miles de ejemplos globales.

La tecnología como herramienta del emprendedor

- Herramientas gratuitas que todos tienen cerca:
- YouTube: aprender oficios, recetas, reparaciones, manualidades, construcción básica.
- Facebook / Marketplace: ver qué se está vendiendo en la ciudad, qué productos buscan.
- Google: investigar precios, tendencias, ideas de negocio.
- WhatsApp: ofrecer servicios, crear una red de clientes, enviar catálogos caseros.
- Bibliotecas públicas: acceso gratuito a libros, internet y talleres.
- SENA Virtual: cursos gratuitos de cientos de temas. "Hoy el celular es el nuevo maestro, la nueva biblioteca y el nuevo mercado."

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Mejores Negocios

Seguridad y salud para los/as
colaboradores/as
Colaboración con clientes/as y
proveedores/as
Cooperatividad y asociatividad
Buenas prácticas de empleo
Diversidad e inclusión

Conservar el Ambiente

No generar impactos negativos,
buscar desarrollar impactos
positivos
Reducción de emisiones y Gases
Efecto Invernadero (GEI).
Conservación de especies
Reducción de residuos y
desperdicios
No deforestación

Mejores Condiciones

3.1.1.1

Acceso a la educación
Seguridad alimentaria
Reducción de la pobreza

► 1. Inteligencia Artificial y Automatización

2. Economía Circular y Sostenibilidad

3. Comercio Electrónico y Social Commerce

4. Servicios por Suscripción

5. Bienestar Integral

6. Educación Digital y Aprendizaje Acelerado

7. Experiencias Personalizadas

8. Economía del Creador

9. Tecnologías Financieras (Fintech)

10. Ciberseguridad para Pymes

11. Negocios Basados en Datos

12. Movilidad Inteligente y Entregas Rápidas

13. Economía Colaborativa

14. Salud Digital y Telemedicina

Red de Emprendimiento de Risaralda – RISARALDA EMPRENDE

- Capital semilla (apoyo económico para comenzar)
- Créditos blandos (con condiciones favorables)
- Capacitaciones gratuitas
- Ferias y ruedas de negocios
- Mentorías y acompañamiento empresarial
- Cooperación internacional

**"Emprender es tener el valor de
transformar una idea en acción, y
la constancia para convertir esa
acción en una forma de vida."¹¹**

Taller 2 - Construye tu camino: de la idea al ingreso sostenible

Steven López Guerra

¿Eres autosostenible?

- ▶ En negocios, el término autosostenibilidad se refiere a la capacidad que tiene una empresa o emprendimiento para mantener sus operaciones y crecer utilizando sus propios recursos, sin depender de ayudas externas permanentes como donaciones, subsidios, créditos constantes o aportes frecuentes de los dueños.

Pilares de la autosostenibilidad

Pilar	Explicado simple	Ejemplo simple
A. Gasta menos de lo que ganas	No confundir ingreso con ganancia	Vender un producto en \$200.000 no es ganar \$200.000
B. Cobra lo justo	No regalar tu trabajo	No es "lo que alcanza", es lo que cuesta + tu esfuerzo
C. Sé constante	Aunque parezca lento	Ganar poquito cada día es mejor que ganar mucho una sola vez
D. Mantén clientes, no solo vendas	Recuperar cliente vale menos que buscar uno nuevo	WhatsApp, grupos, cupones, invitaciones

► ¡Gastar menos de lo que
ganamos y cobrar lo justo!

■ Vendiendo cinturones al hombro:
así empezó el fundador de
Cueros

■ <https://youtu.be/VcoXlhI55F4?si=GZHJcgcE3jYv0wLg>

Escuchando al mercado

- ▶ Historia de dos emprendedores
- ▶ <https://youtu.be/kUbTTeQZ9nI?si=PA9wsmXXncPetUhX>